



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
**DINAPI**

---

# **RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

**2025**

# Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI) 2030

## Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028

### Misión

Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay.

### Visión

Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual.

### Valores

- Compromiso.
- Cooperación.
- Eficacia y Eficiencia.
- Imparcialidad.
- Integridad.
- Transparencia.





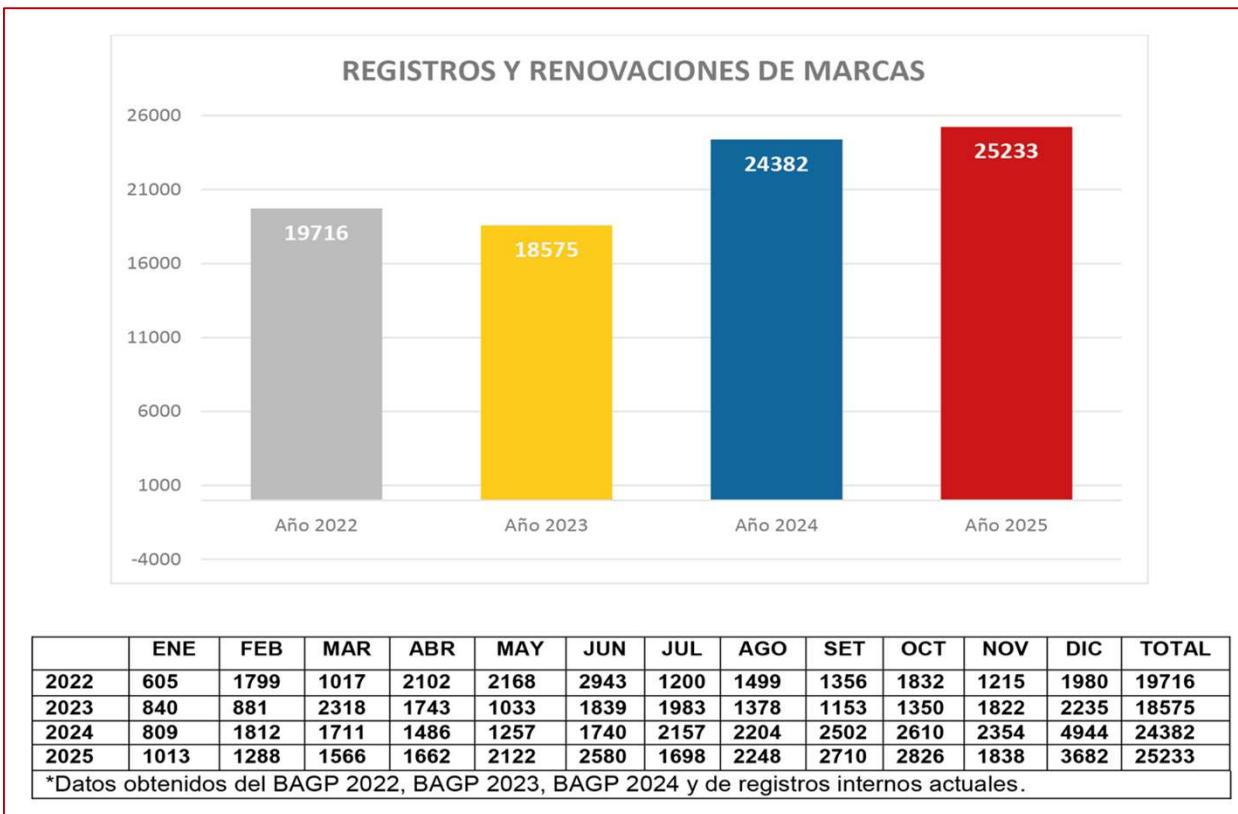
1

## EJE 1

### Gestión de servicios de Propiedad Intelectual

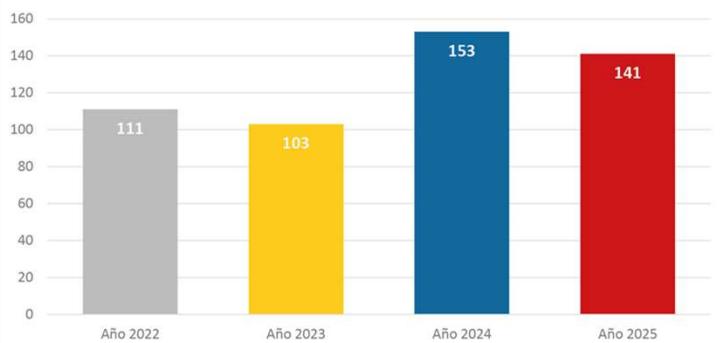
- Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación.
- Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.
- Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

## OE.01. Promoción de PI como pilar de la innovación y de la creatividad



25.233

**REGISTROS Y RENOVACIONES DE DIBUJOS  
Y MODELOS INDUSTRIALES**



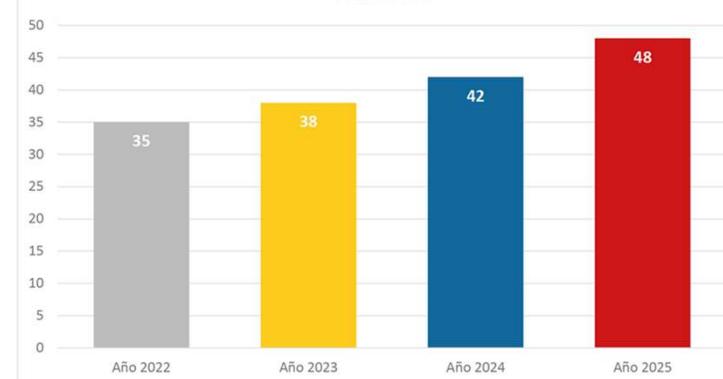
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	10	2	4	5	17	2	19	9	24	12	16	10	111
2023	2	12	7	7	8	3	4	5	15	11	9	20	103
2024	0	0	0	14	13	0	10	5	17	13	13	68	153
2025	11	11	20	12	11	11	23	9	7	7	0	19	141

\*Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023, BAGP 2024 y de registros internos actuales.

141

**Registros de PI - DGPI**

**PATENTES**



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	0	3	3	5	2	4	3	0	7	1	2	5	35
2023	0	0	7	1	8	3	0	1	4	3	8	3	38
2024	0	3	5	3	5	4	2	3	3	6	4	4	42
2025	0	0	10	4	5	5	4	4	5	4	4	3	48

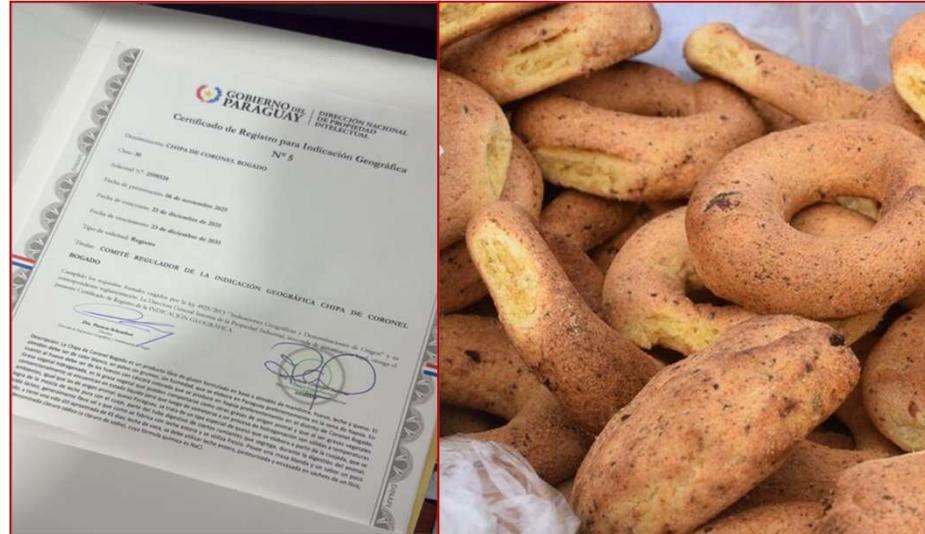
\*Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023, BAGP 2024 y de registros internos actuales.

48

## Miel de Abeja de los Humedales de Neembucú

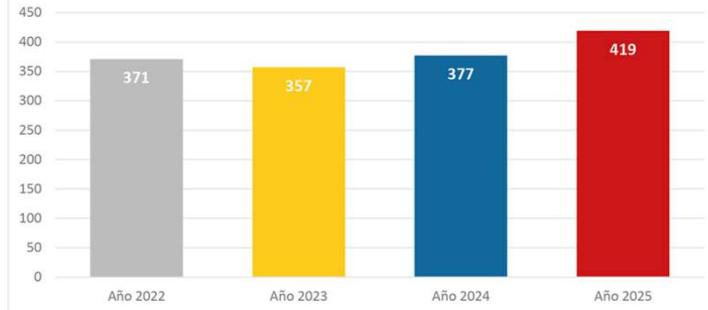


## Chipa de Coronel Bogado



Registros de PI - DGPI

**REGISTRO Y RENOVACIONES DE IMPORTADOR PROCESADAS  
ANTE REGISTRO DE IMPORTADORES DE SOPORTES  
MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (RISMOMPP)**

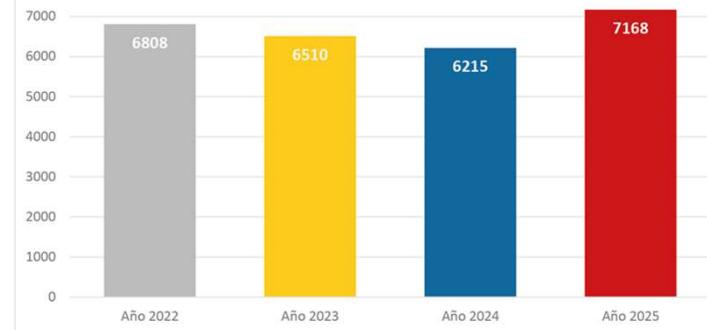


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	22	22	24	21	32	36	33	45	31	45	32	28	371
2023	24	17	31	12	23	39	33	38	43	32	44	21	357
2024	36	25	24	27	32	33	26	25	42	53	30	24	377
2025	24	35	31	26	26	36	42	44	30	48	45	32	419

\*Datos obtenidos de registros internos.

**419**

**AUTORIZACIONES DE IMPORTACIONES PROCESADAS  
(LICENCIAS)**



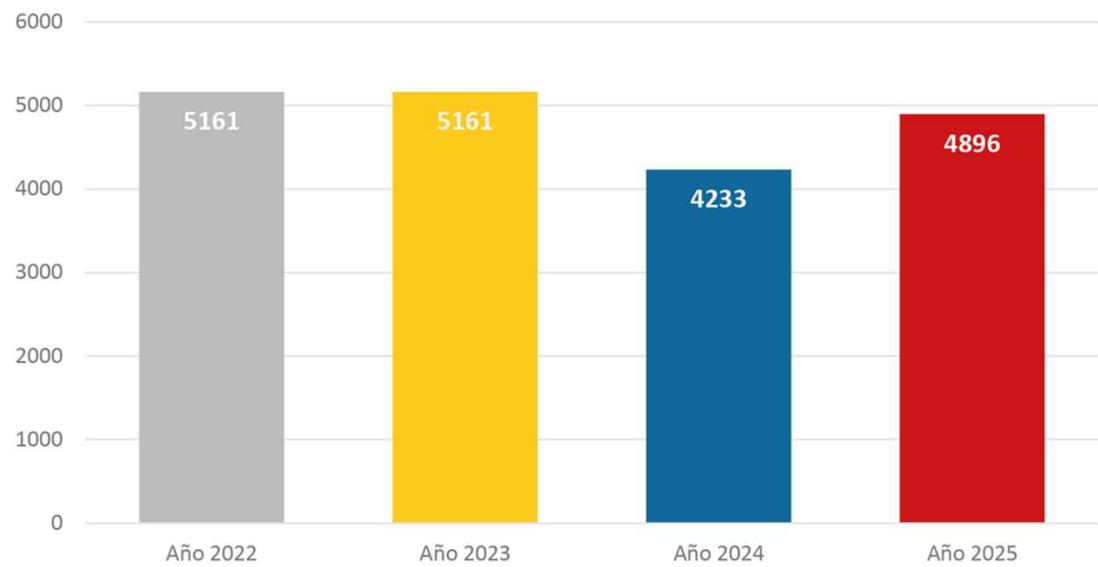
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	534	418	517	483	507	646	524	686	628	527	694	644	6808
2023	574	480	616	499	623	515	527	525	508	584	508	551	6510
2024	671	541	470	576	531	454	620	458	449	529	457	459	6215
2025	520	430	504	479	508	549	631	645	752	721	694	735	7168

\*Datos obtenidos de registros internos y VUI.

**7.168**

**Registros de PI - DGO**

### REGISTROS DE OBRAS DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS



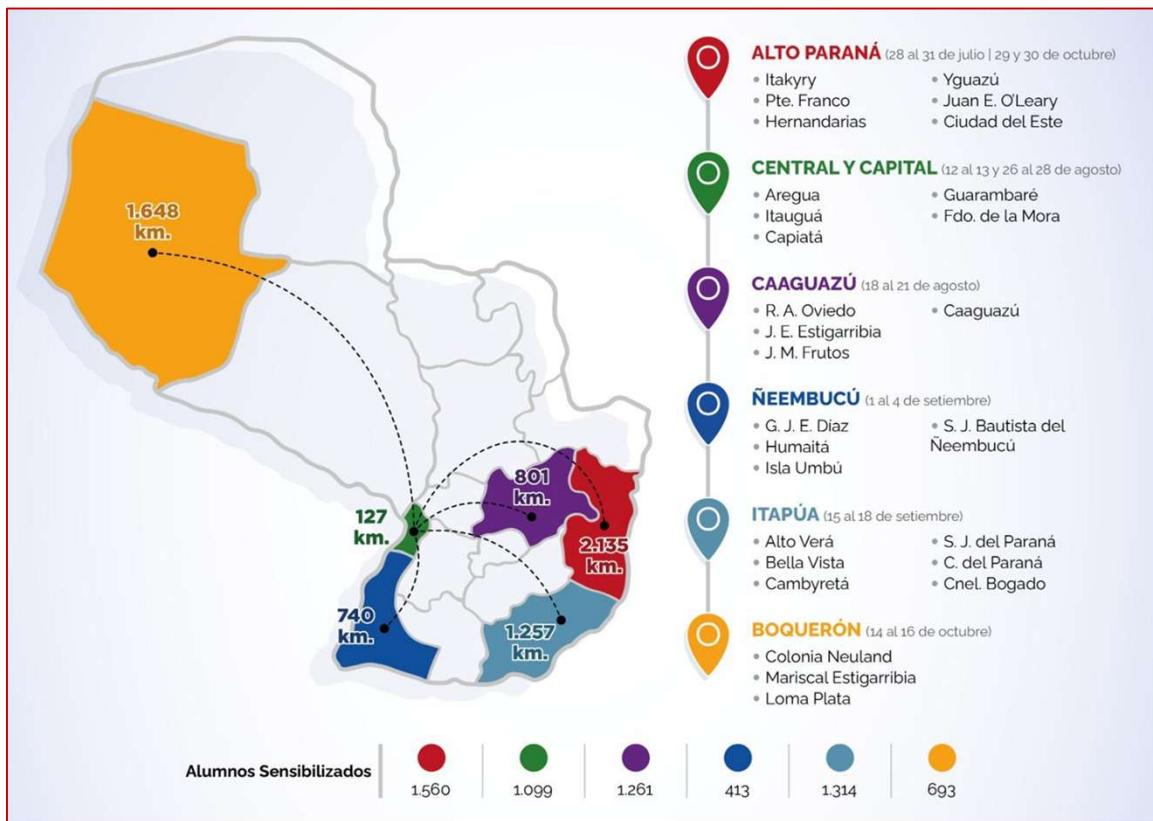
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	103	441	378	518	224	468	406	467	624	355	342	835	5161
2023	0	273	378	342	533	634	673	584	423	611	484	226	5161
2024	16	417	313	380	263	312	490	427	275	603	309	428	4233
2025	0	347	459	334	305	753	497	445	738	287	308	423	4896

\*Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023, BAGP 2024 y de registros internos actuales.

4.896

Registros de PI - DGDAC

# 10.542 alumnos sensibilizados



Sensibilización y difusión de derechos de PI



## Sensibilización y difusión de derechos de PI



## Sensibilización y difusión de derechos de PI

## OE.02. Mejor calidad, cantidad y agilidad de servicios ofrecidos

**GOBIERNO DEL PARAGUAY | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Resolución DINAPI n.º 229/2025.

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA EMISIÓN ELECTRÓNICA DE CERTIFICADOS DE REGISTRO Y RENOVACIÓN DE MARCAS COMO SERVICIO CONTINUO Y SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REENVÍO Y EMISIÓN DE DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Asunción, 30 de mayo de 2025.

**VISTO:**

El Memorandum DGPI n.º 194/2025 de la Dirección General de Propiedad Industrial, por el cual remite los resultados del Plan Piloto para la Emisión Electrónica de Certificados de Registros y Renovaciones de la Dirección de Marcas; la Resolución DINAPI N.º 663/2024, por la cual se aprueba el Plan Piloto para la Emisión Electrónica de Certificados de Registros y Renovaciones; Las Leyes n.º 6715/2021 y 6822/2021, sobre Procedimientos Administrativos y Servicios de Confianza para las Transacciones Electrónicas, respectivamente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley n.º 4.798/2012 «QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)», establece en su Art. 1º. “Cárate la “Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual”;

Que, la Ley n.º 4.798/2012 establece entre las funciones de la Directora Nacional, en el Art. 10, inc. “b) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”; inc. “k) Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”;

Que, mediante el Memorandum DGPI n.º /2025, la Directora General Interina, Abg. Claudia Pamela Cristaldo, presenta los resultados del “Proyecto del Plan Piloto para la Emisión Electrónica de Certificados de Registros y Renovaciones de la Dirección de Marcas”, dependiente de la Dirección General de Propiedad Industrial (DGPI) de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

Que, el mencionado plan piloto fue realizado ante la necesidad de migrar hacia procesos más ágiles y alineados con las nuevas tecnologías y prácticas internacionales en la emisión de documentos oficiales firmados electrónicamente, promoviendo la mejora continua de los servicios prestados. Esta iniciativa se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Propiedad Intelectual 2030, específicamente en su eje estratégico 1, relativo al Fortalecimiento del sistema de Propiedad Intelectual, así como en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el eje estratégico 1: Gestión de servicios de Propiedad Intelectual, en concordancia con el objetivo específico 02: Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.

.../...

Página 1 de 2

**DINAPI APRUEBA RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL REGISTRO DE MARCAS EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES**

En cumplimiento de la Ley N.º 7467/2025, la DINAPI implementa un procedimiento ágil y simplificado para registrar marcas asociadas a eventos deportivos de relevancia internacional en Paraguay.

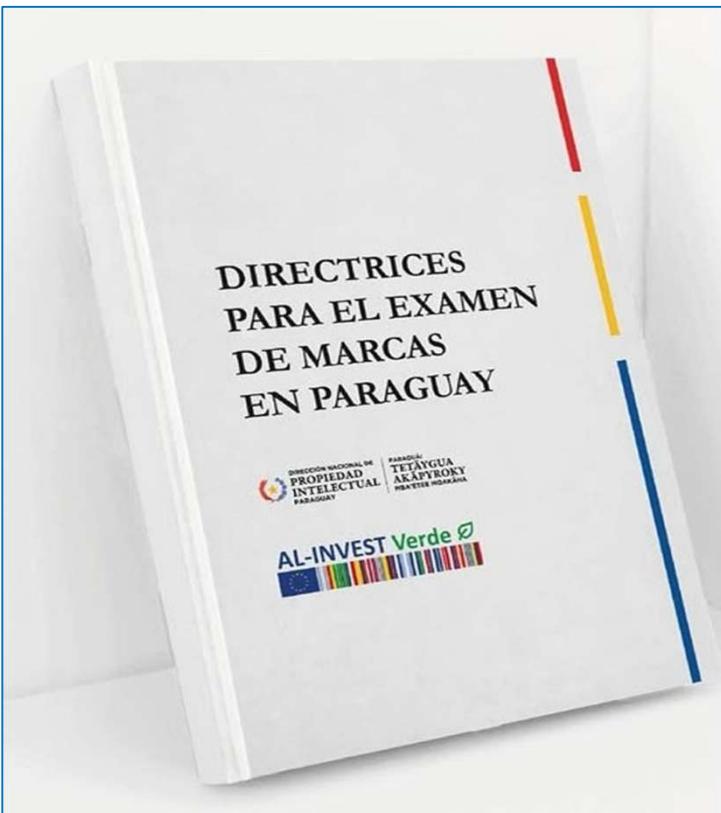
Esta medida fortalece la protección jurídica de los signos distintivos vinculados a estos eventos.

Fuente: Resolución DINAPI N.º 278/2025.

Escaneá el código QR para más información.



Optimización de procesos de registro de derechos de PI



## Implementación del Reglamento Técnico Registral de Actos Jurídicos

La DINAPI informa la emisión de la Resolución N.º 609/2025, por la cual se establece el Reglamento General Técnico Registral del Departamento de Actos Jurídicos de la DGPI.

El reglamento regirá desde el 1 de enero de 2026, fijándose el 31 de marzo de 2026 como fecha límite para la regularización de las solicitudes de inscripción de actos jurídicos ingresadas con anterioridad.

Escaneá el QR y accedé a la resolución y anexo.



**Optimización de procesos de registro de derechos de PI**



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

Resolución DINAPI n.º 397/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO N.º 4145/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO IV DE LA LEY N.º 1328/98, "DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS" Y SE DEROGA EL DECRETO N.º 4212/2015"; SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES DINAPI/RP/N.º 138/2020, N.º 180/2020, RESOLUCIÓN N.º 557/2023, RESOLUCIÓN DINAPI n.º 722/2024 Y APRUEBAN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

Asunción, 29 de agosto de 2025.

VISTO:

El artículo 110 de la Constitución Nacional por el cual "Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial con arreglo a la ley"; la Ley n.º 4798/2012 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL"; la Ley n.º 1328/98 "DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS"; el Decreto n.º 4145/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO IV DE LA LEY N.º 1328/1998, "DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS" Y SE DEROGA EL DECRETO N.º 4212/2015"; y el Memorandum DGAGEI n.º 43/2025 remitido por la Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley n.º 4798/2012 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" establece en su Art. 1, «Círase la "Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)", como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual».

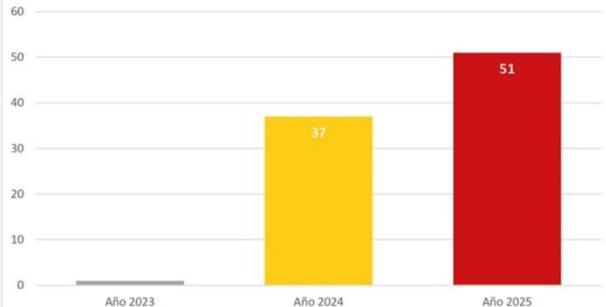
Que, el Art. 3º de la Ley n.º 4798/2012 dispone que: "La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales, suscritos y ratificados por la República del Paraguay".

Que, el Art. 34 de la Ley n.º 1328/1998 "DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS" dispone cuanto sigue: "Los titulares de los derechos sobre las obras publicadas en forma gráfica, por medio de videogramas o en fonogramas, o en cualquier clase de grabación sonora o audiovisual, tendrán derecho a participar en una remuneración compensatoria por las reproducciones de tales obras o producciones, efectuadas exclusivamente para uso personal por medio de aparatos técnicos no tipográficos. (...)".

Que, el Art. 36 de la misma ley dispone cuanto sigue: "La recaudación y distribución de la remuneración a que se refiere este capítulo, se harán efectivas a través de las correspondientes entidades de gestión colectiva, las cuales deberán unificar la recaudación, sea delegando la cobranza en una de ellas o bien constituyendo un ente recaudador con personería jurídica propia".

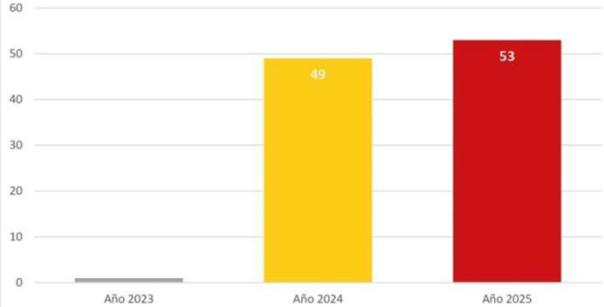


### SOLICITUDES DE MEDIACIÓN



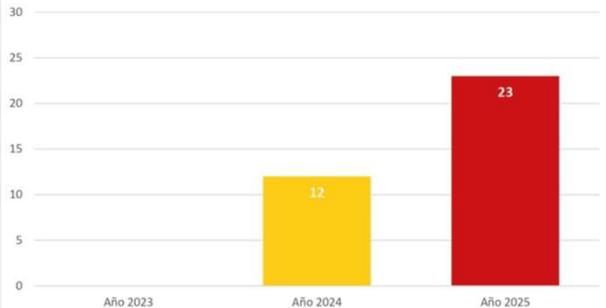
\*Datos obtenidos de registros internos.

### AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN



\*Datos obtenidos de registros internos.

### ACUERDOS DE MEDIACIÓN



\*Datos obtenidos de registros internos.

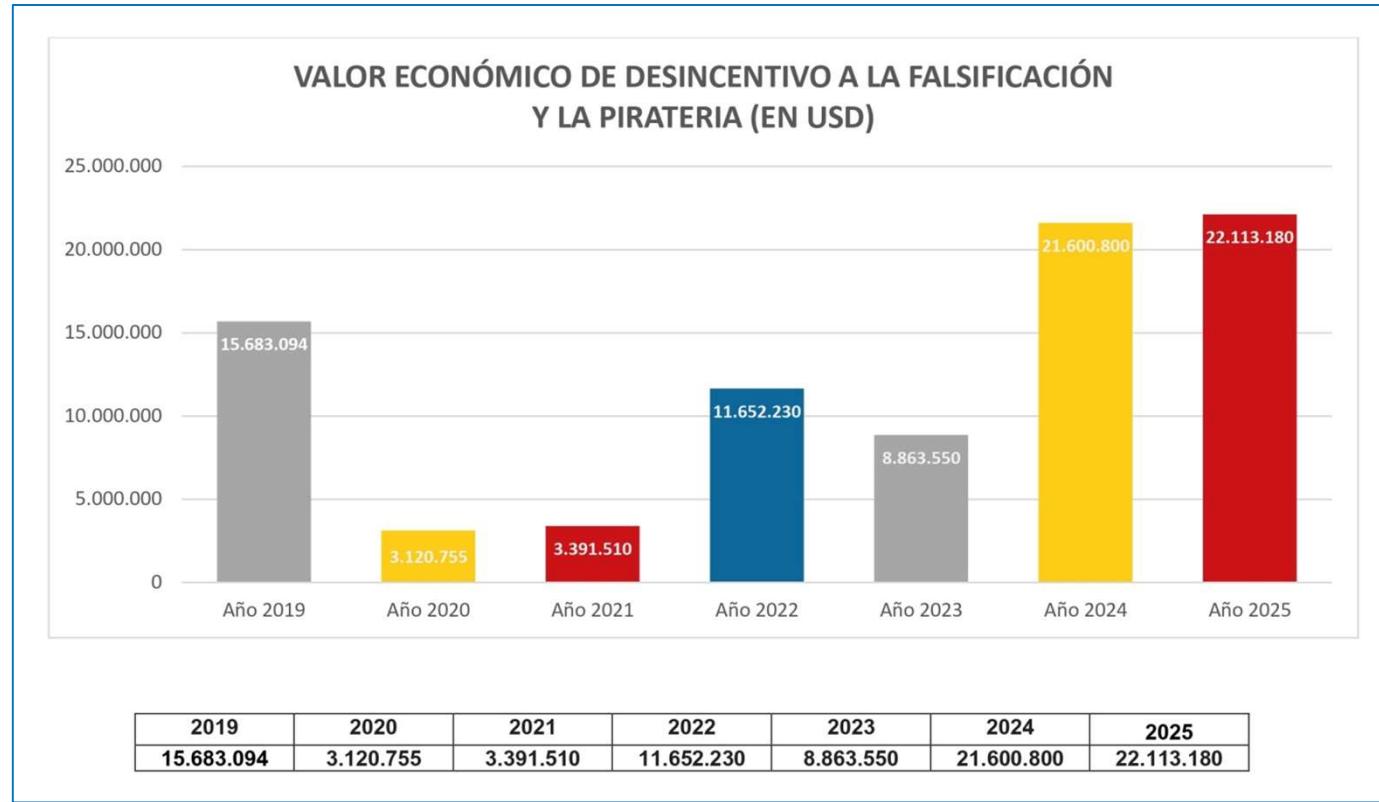
### Colaboración del Centro de la OMPI con la DINAPI

- Formación de 17 funcionarios de la institución como mediadores (curso DL-317 de la Academia de la OMPI y otras capacitaciones continuas)
- Asesoramiento para la elaboración de un Reglamento interno de Mediación.
- Provisión de plataforma informática de seguimiento y gestión de los casos, con posibilidad de presentación electrónica (que se actualiza periódicamente).
- Provisión de software para la realización de reuniones telemáticas y que permiten su grabación.



## Consolidación de solución alternativa de controversias

## OE.03. Fortalecimiento de observancia y defensa de derechos de PI



Lucha contra la piratería y la falsificación



Lucha contra la piratería y la falsificación



## Lucha contra la piratería y la falsificación



### **Lucha contra la piratería y la falsificación**



2

## EJE 2 Fortalecimiento institucional

- Incrementar la transformación digital de los procesos internos.
- Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible.
- Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano.
- Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios.
- Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

# OE.04. - OE.05. - OE.06. Transformación digital, gestión de recursos financieros y capital humano

## Paraguay se suma a TMview

La DINAPI ya forma parte de TMview, la mayor base de datos gratuita de marcas a nivel mundial, impulsada por la EUIPO.

A partir de ahora, más de **715.000 marcas paraguayas** pueden consultarse junto a más de 136 millones de marcas de 81 oficinas de propiedad intelectual del mundo.

Escaneá el QR y accedé a TMview



TM view

Nombre de la marca : Contiene PARAGUAY BUSCAR Guardar esta búsqueda Compartir por correo WIPO Global Brand DB

Representación gráfica	Nombre de la marca	Fecha de solicitud	Productos y servicios	Situación de la marca	Oficina de marca	Número de solicitud	Nombre del solicitante
	PARAGUAY	02/09/1960	-	Vencida	Brasil - IN...	003090051	FABRICA DE BEBIDAS PARAGUAY LIMITADA
	PARAGUAY	14/01/1988	16, 17, 30	Registrada	Marrueco...	40311	Astaib Ahmed
	PARAGUAY	09/10/1990	30	Finalizada	Argentin...	1771458	HORNEAR SA 100,00%
	PARAGUAY	03/07/1993	31	Pendiente	Italia - I...	100300031804	PARAGUAY CACIQUE REPARTO E...

TM view

Exportar Avisos Etiquetas Compartir por correo Ver en la lengua original Ir a : Informaci...

**PARAGUAY**

Situación de la marca Registrada Fecha del estado actual de la marca 11/07/2022 Número de solicitud PYM/2021/2184353 Número de registro 2022/547320 550 Tipo de marca Combinada Lengua de solicitud es Clasificación de Niza 09

Productos y servicios

Fechas 220 Fecha de solicitud 28/09/2021 151 Fecha de registro 29/06/2022 141 Fecha de vencimiento 29/06/2032

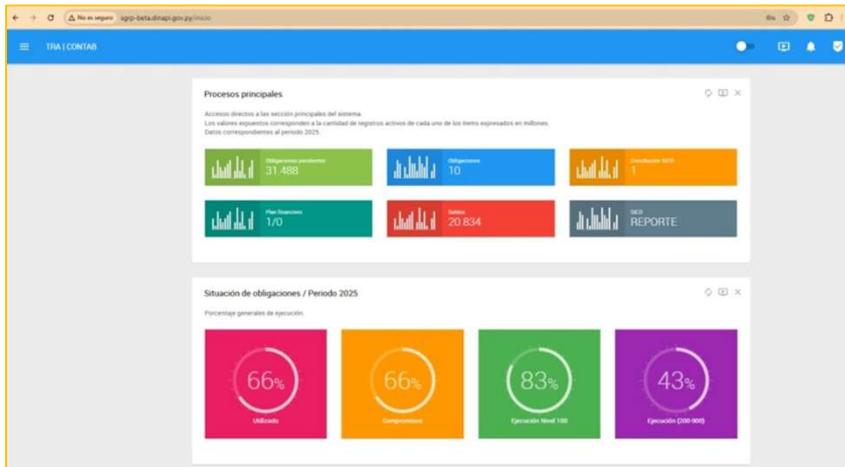
Oficina

GOBIERNO DEL PARAGUAY | DINAPI

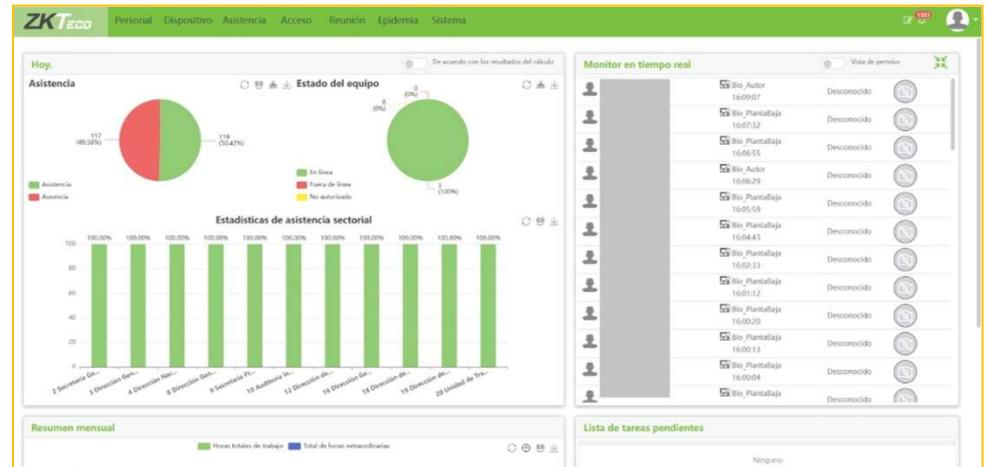
Ver esta marca en la oficina de origen Oficina de marcas Paraguay - Dinapi

Implementación de plan de interoperabilidad

## Sistema de Administración «ERP»



## Sistema de Marcación de RR.HH.

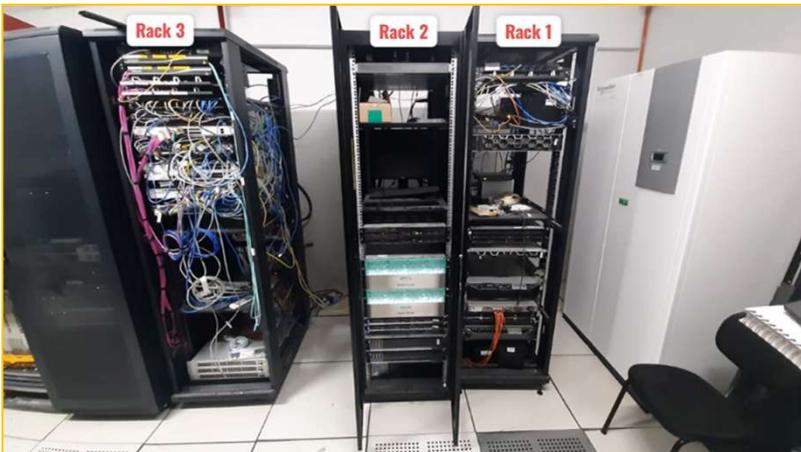


## Sistema informático para la búsqueda de elementos figurativos con IA



Soluciones informáticas sólidas en procesos internos

**Antes**



**Actual**



**Seguridad informática de estándares nacionales e internacionales**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | DINAPI

## Sistema de Prevención de Incendios



Modernización de infraestructura edilicia

**JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Ley 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil.

Miércoles 01 de octubre. | Salón Auditorio. | 14:00 h.

Dirigido a todo el plantel de la DINAPI.

A cargo de:  
Juan Pablo Fernández Bogado  
Abogado, periodista y docente universitario.

Objetivo: Informar y sensibilizar sobre la Ley 7445/2025, promoviendo el conocimiento de los derechos y deberes en la función pública.

**GOBIERNO DEL PARAGUAY | DINAPI**



**Concurso de Oposición INTERNO INSTITUCIONAL (COII)**

**Observación:**  
El concurso es **exclusivo** para funcionarios/as internos/as.

**Jefe de Departamento:** 10 vacantes

**Profesional Senior:** 1 vacante

**Profesional Junior:** 6 vacantes

**Bases y condiciones:**  
Disponibles en el portal de publicaciones del Sistema SICCA, en el apartado correspondiente al proceso de postulación.

**Periodo de Postulación:**  
Inicio: 21/10/2025 | Cierre: 27/10/2025

Para más información, contactarse con el **Departamento de Talento Humano**.

**GOBIERNO DEL PARAGUAY | DINAPI**



## Gestión de dotación de capital humano y capacitaciones

## OE.O7. – Promover la excelencia organizacional



Mejora de procesos

## OE.08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa

**79**

Notas informativas sobre actividades y servicios

**12**

Ediciones de INFODINAPI

**128**

Menciones en medios de comunicación

**603.908**

Vistas de página web

**91.854**

Seguidores en redes sociales

**1.501**

Publicaciones en redes sociales

**138**

Contenidos educativos sobre PI

**96%**

de Satisfacción con la  
Comunicación Externa

**94%**

de Satisfacción con la  
Comunicación Interna

**Acceso a la información pública y conocimiento sobre PI**



3

## EJE 3 Ecosistema de Propiedad Intelectual

- Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de la PI.
- Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de PI.

# OE.09. Consolidación de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de PI

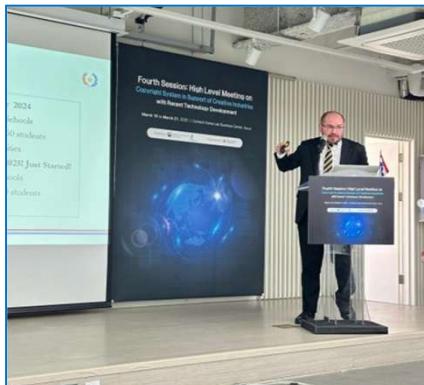
## Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Derechos de Autor de América Latina



Cooperación internacional para capacitación técnica



## Nuevos acuerdos y convenios de cooperación internacional



## OE.10. Coordinación interinstitucional para la ejecución del PNPI



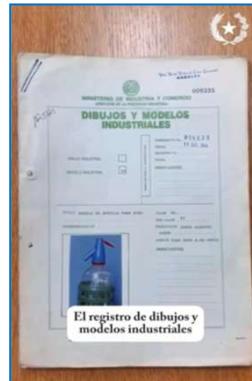
### Anteproyecto Política de Protección de los Conocimientos Tradicionales

#### Revisión de marco jurídico de PI



Aprendiendo sobre PI: Dibujos y Modelos Industriales - Parte 1

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**DICIEMBRE**

**DIBUJOS Y MODELOS**

Hugo Ricardo Ayala  
Creador de Modelo de Parrilla Retráctil.

"Tuve la visión de vender productos novedosos y originales para poder crecer con mi empresa metalúrgica. Un día pensé en un diseño que marque la diferencia, diseñé una la parrilla con un sistema único y retráctil. Lo moldeé y creé las piezas, habiendo quedado muy práctica, llamativa e idéntico a un chanchito."

"Le puse el nombre de "Chanchito Retráctil" y se convirtió en la parrilla más viral y famosa que movió la prensa, con millones de reproducciones en redes. Se volvió muy vendida y exportada a varios países del mundo."

"Ahí entendí que registrar un invento es demasiado importante, porque con la primera venta quedas a exposición del público y uno corre el riesgo de que otros copien la idea, incluso apropiarse o arrebatarle el invento. Y no es fácil crear un diseño que sea único en el mundo, por eso es muy importante registrar tu creación y tener tu certificado o título, para poder conceder licencias o franquicias sobre el uso de tu creación, legalmente registrada."

La DINAPI te invita a ser parte del proceso de actualización legislativa:

**DEL DIBUJO Y MODELO AL DISEÑO INDUSTRIAL**

Reunión con usuarios II - Agentes de Propiedad Industrial

Convocados:  
Agentes de Propiedad Industrial.  
(cupos limitados: 20 participantes).

23/07/2025  
10.00 h.  
Salón Auditorio de la DINAPI.

Inscripciones en el QR

## Anteproyecto Ley de Diseños Industriales

### Revisión de marco jurídico de PI







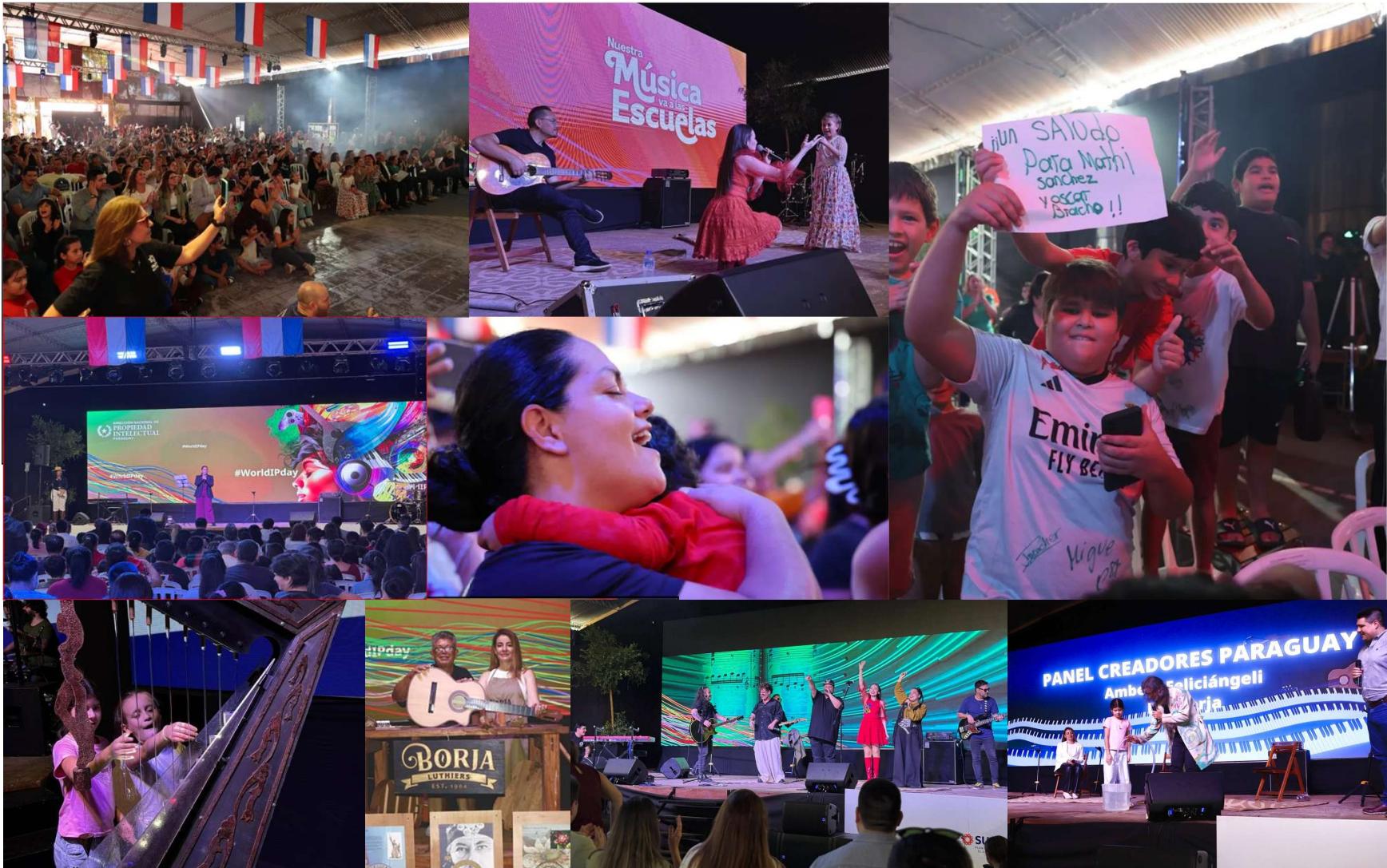
## Acciones con demás actores del PNPI

# MUCHAS GRACIAS AGUYJE

---

DEJANOS TU CONSULTA





## Video Día Mundial de la PI